



DECRETO N° 529/25

22 de octubre de 2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 504/25 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 9 de octubre de 2025;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 17/25 con el fin de llevar adelante la adquisición de materiales, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 240.703/25 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

ITEM	CONCEPTO	CANT.	UNIDAD	PRESUPUESTO ESTIMADO TOTAL
1	PROVISION DE MEZCLA AZFÁLTICA PUESTA EN CIUDAD DE LA PAZ	28	TN	\$ 8.200.000,00
	TOTAL			\$ 8.200.000,00

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el correspondiente concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs.06 del Expediente N° 240.703/25:

Que, según surge del acta de apertura del referido concurso de precios, se presentó la siguiente firma: A) PRODUCTORA QUIMICA S.R.L. CUIT 30-52212004-5 quien cotizó la suma total de pesos "OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA CON 56/100" (\$8.141.770,56); todo ello según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 19 del Expediente N° 240.703/25;

Que, a fs. 20 del Expediente N° 240.703/25, la Oficina de suministro presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 17/25, celebrado el día 21 de octubre de 2025, recomendando adjudicar al oferente, PRODUCTORA QUIMICA S.R.L. CUIT 30-52212004-5 con domicilio en calle Eva Perón N° 7901 de la ciudad de Rosario Norte, Provincia de Santa Fe por la suma total de PESOS OCHO MILLONES

CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA CON 56/100”
(\$8.141.770,56);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto,
aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 17/25 y a la firma recomendada por la Oficina de
Suministro;

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE
RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

DECRETA

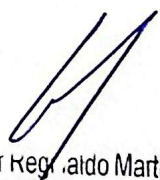
Art. 1°) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 17/25, llevado a cabo el día 21 de
octubre de 2025, conforme el Expediente N° 240.703/25 -Ordenanza N°633/02-, que pasa a
formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2°) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 17/25: al oferente PRODUCTORA
QUIMICA S.R.L. CUIT 30-52212004-5 con domicilio en calle Eva Perón N° 7901 de la ciudad
de Rosario, Provincia de Santa Fe por la suma total de PESOS OCHO MILLONES CIENTO
CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA CON 56/100” (\$8.141.770,56).

Art.3°) Regístrese, Tome Conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber,
Oportunamente Archívese.-


SR. MATÍAS ALEJANDRO CAMINO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E. R.




Dr. Walter Reginaldo Martín
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E. Rios